

HISTORIA DEL ARTE

SEGUNDO DE BACHILLERATO

1- CONTENIDOS MÍNIMOS

1. El arte clásico: Grecia. La arquitectura: los órdenes. Tipologías: el templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas. La evolución de la escultura griega: El arcaísmo. Los escultores clásicos. la escultura helenística (El Laocoonte, la Venus de Milo, la Victoria de Samotracia).
2. El arte clásico: Roma. Arquitectura religiosa y civil. La escultura: el retrato y el relieve histórico.
3. El arte paleocristiano: la basílica. Los orígenes de la iconografía cristiana. El arte bizantino: Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.
4. El arte hispánico entre los siglos VII y X. Arte visigodo. Arte asturiano. Arte mozárabe.
5. El arte islámico: características generales. La mezquita y el palacio en el arte hispano musulmán.
6. El arte románico: características generales. Arquitectura en el Camino de Santiago (San Martín de Frómista y Santiago de Compostela). Escultura monumental: portadas y claustros (San Isidoro de León. El Pórtico de la Gloria. Santo Domingo de Silos). Pintura mural (Tahull. Panteón Real de San Isidoro de León, Santa Cruz de Maderuelo).
7. El arte gótico: características generales. La catedral y los edificios civiles. Las catedrales españolas (Burgos, Toledo y León).
8. El arte gótico: características generales de la escultura y la pintura. Las portadas (León y Burgos). La pintura: Giotto y los primitivos flamencos (Van Eyck y Van der Weyden).
9. El Quattrocento. Arquitectura (Brunelleschi y Alberti). Escultura (Donatello). Pintura (Masaccio, Fra Angelico, Piero della Francesca y Boticelli).
10. El Cinquecento. Arquitectura (Bramante, Miguel Ángel y Palladio). Escultura (Miguel Ángel). Pintura (Leonardo, Miguel Ángel, Rafael y Tiziano).
11. El arte del Renacimiento en España. Arquitectura (el Plateresco, el Purismo y el estilo escurialense). Escultura (Alonso de Berruguete y Juan de Juni). Pintura (El Greco).
12. El arte Barroco. La arquitectura barroca italiana (G. L. Bernini y F. Borromini). El palacio del poder (Versalles). Escultura (G. L. Bernini).
13. La pintura barroca. Italia (Caravaggio). Los Países Bajos (Rubens y Rembrandt).

- 14.El arte Barroco en España. Arquitectura (la iglesia, el palacio, la plaza mayor). Escultura (Gregorio Fernández y Martínez Montañés).
- 15.La pintura barroca española. Principales escuelas (Ribera, Zurbarán y Murillo). Velázquez.
- 16.Las artes europeas a finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. El neoclasicismo en arquitectura (Juan de Villanueva). Goya.
- 17.Arquitectura y urbanismo de la segunda mitad del siglo XIX. Eclecticismo. La arquitectura del hierro. La escuela de Chicago. El Modernismo (Gaudí).
- 18.Las artes figurativas de la segunda mitad del siglo XIX. La pintura impresionista (E. Manet, Cl. Monet, A. Renoir). Los pintores post-impresionistas (V. van Gogh, P. Cezàgne y H. de Toulouse-Lautrec). La escultura (A. Rodin).
- 19.La arquitectura y el urbanismo del siglo XX. Funcionalismo (la Bauhaus. Le Corbusier). Organicismo (F.L.L. Wright). El movimiento Postmoderno.
- 20.Las vanguardias históricas. Fauvismo (H. Matisse). Cubismo (J. Gris). Futurismo (U. Boccioni). Expresionismo (E. Munch). Los inicios de la abstracción (Kandinsky). Dadá y Surrealismo (R. Magritte).
- 21.Dalí y Picasso.
- 22.El expresionismo abstracto (J. Pollock). El informalismo (M. Millares). El minimal art (R. Morris). Las tendencias neofigurativas: el pop-art (A. Warhol). El hiperrealismo (Antonio López)
- 23.La fotografía y el cine: historia y técnica. El cartel y el diseño gráfico. El cómic. Las nuevas tecnologías.

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
2. Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.
3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas de España y de nuestra Comunidad, de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.
7. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social, y su consideración como objeto de consumo.
8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, especialmente de nuestra Comunidad, preparando la información de forma que permita apreciar su calidad estética y expresar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre ellos.

3- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de las distintas materias se hará mediante pruebas escritas que pueden incluir contenidos teóricos (desarrollo de temas, definición de términos históricos, geográficos o artísticos, cuestiones cortas, vocabulario...) y prácticos (comentario de textos, mapas, gráficos e imágenes). Se harán un mínimo de dos pruebas por evaluación que se calificarán sobre 10 puntos, y la nota consistirá en la media obtenida de dichos exámenes: el aprobado exigirá alcanzar, al menos, una nota de tres en el peor de ellos
- Se valorarán negativamente las faltas de ortografía (0,2 puntos por falta hasta un máximo de dos puntos).
- Se valorará la corrección gramatical y expresiva en la exposición de los contenidos.
- Los exámenes no se repetirán: el alumno que falte a una prueba escrita deberá presentarse a la recuperación
- Los alumnos podrán presentar trabajos de carácter voluntario para subir la nota de evaluación hasta un punto, siempre que la media de los exámenes resulte aprobada
- Los ejercicios de aprendizaje elaborados en clase o en casa serán obligatorios y su no realización podrá ser valorada por el profesor con la resta de hasta un punto en la evaluación.
- Para aprobar el curso deberán aprobarse las tres evaluaciones.
- De la nota final de cada evaluación podrá restarse hasta un punto por retrasos o faltas de asistencia injustificadas: 0,10 puntos por cada falta o por cada dos retrasos
- En la materia de Geografía se considerará imprescindible aprobar los exámenes de localización en mapas físicos y políticos de España para poder ser examinados y evaluados en el resto de pruebas.

4- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Se realizarán exámenes de recuperación para los alumnos que no hayan superado la primera y segunda evaluación. Se harán al principio del segundo y tercer trimestre, respectivamente.
- Para los alumnos con alguna evaluación suspensa habrá un examen al final del curso para recuperar sólo dichas partes.
- Para los alumnos con la materia suspensa en la evaluación final habrá un examen extraordinario en septiembre de todos los contenidos del curso y cuyos criterios de calificación serán iguales a los del resto del curso
- Todas estas pruebas de recuperación serán de estructura similar a las de evaluación.